

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/1	El Pleno

**Juan Ramón Adsuara Monlleó, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE  
ÓRGANO,**

**DISPONGO:**

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el próximo día **29 de OCTUBRE de 2020, a las 20:00 h.**

La sesión se realizará mediante **videoconferencia** debido a la situación generada por la evolución del Coronavirus COVID-19 que requiere la adopción de medidas de contención extraordinarias, evitándose en la medida de lo posible la presencia ciudadana y de los propios miembros que componen el Pleno, allí donde los medios de comunicación y tecnológicos posibilitan la publicidad y transparencia de los actos públicos y en la medida que se ha modificado el art. 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local por Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 en el que se habilita celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos, en el ejercicio de las competencias de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el RD 781/1986, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía.



**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	29 de octubre de 2020 a las 20:00
<b>Lugar</b>	videoconferencia pudiendo conectar mediante:«plataforma zoom»

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<b>A) Parte resolutive</b> 1. Aprobación de acta de sesión de 24 de septiembre de 2020.
<b>CONTRATACIÓN</b> 2. Expediente 5149/2020. Aprobación modificación contrato concesión pública del Complejo Deportivo Municipal ampliando la duración por petición reequilibrio económico por Covid-19. 3. Expediente 294/2020. Aprobación modificación contrato concesión pública del Complejo Deportivo Municipal ampliando la duración por la ejecución de las obras de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética.
<b>URBANISMO</b> 4. Expediente 5136/2020. Dar cuenta para su ratificación Decreto 2020-2171, 14 de octubre, requerimiento previo en virtud del art. 44 LJCA 29/98, frente a la resolución del conseller de 8 de octubre de 2020, Plan Edificant reajuste anualidades de 2020, en el CEIP La Fila.
<b>IGUALDAD</b> 5. Expediente 4847/2020. Protocolo de Actuación en Violencia de Género 2020-2024. 6. Expediente 4733/2020. Prórroga III Plan Igualdad e Inicio IV Plan Igualdad Municipal.
<b>CALIDAD</b> 7. Expediente 4507/2020. Prórroga Carta de Servicios 2019-V9.



#### HACIENDA

8. Expediente 4948/2020 Propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de Cementerio municipal y aprovechamiento privativo del dominio público local para el ejercicio 2021 (t13)
9. Expediente 5249/2020 Propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio por prestación de servicios de Tanatorio-crematorio municipal para el ejercicio 2021 (p2).
10. Expediente 4266/2020. Propuesta de adjudicación de una operación de préstamo para inversiones a largo plazo por importe de 4.559.712,03 € a Eurocaja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito.

#### PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

11. Expediente 5193/2020. Moción grupo municipal Popular para sumarse a la Red de ciudades libres del tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.
12. Expediente 5183/2020. Moción grupo municipal PSOE derechos y deberes de los miembros de las Corporaciones Locales y régimen de responsabilidad.
13. Expediente 5141/2020. Moció grup municipal Compromís per Alfajar bones practiques municipals de promoció del valencià.
14. Expediente 5223/2020. Moció grup municipal Compromís de reconeixement i suport a tot el sector agroalimentari valencià.
15. Expediente 5232/2020. Moció del grup municipal Compromís per Alfajar: elaboració pressupostos amb perspectiva de gènere 2021.
16. Expediente 5133/2020. Moció grup municipal Unides Podem-EU per l'estudi de carrer sense barreres arquitectòniques.

#### DESPACHO EXTRAORDINARIO

17. Según los artículos 126.2 c) y 83 del ROF.

#### B) Actividad de control

18. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, del Decreto núm. 1977, de 18 de septiembre al núm. 2287, de 23 de octubre de 2020.

#### C) Ruegos y preguntas

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

